CERTIFICACIÓN 236-01-881

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SE-236-2017-09-01-01

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 01 de septiembre de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR en Segundo Debate, La ORDENANZA QUE SUSTITUYE AL ART. 44, PERÍMETRO URBANO DE LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN, DEL CAPÍTULO II - PERÍMETRO URBANO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES RURALES; SUBTÍTULO II - PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD Y CABECERAS PARROQUIALES RURALES; TÍTULO I - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2030 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO; LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DE SUELO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, septiembre 01 de 2017.

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm
SIASEG/S-872/R-3902